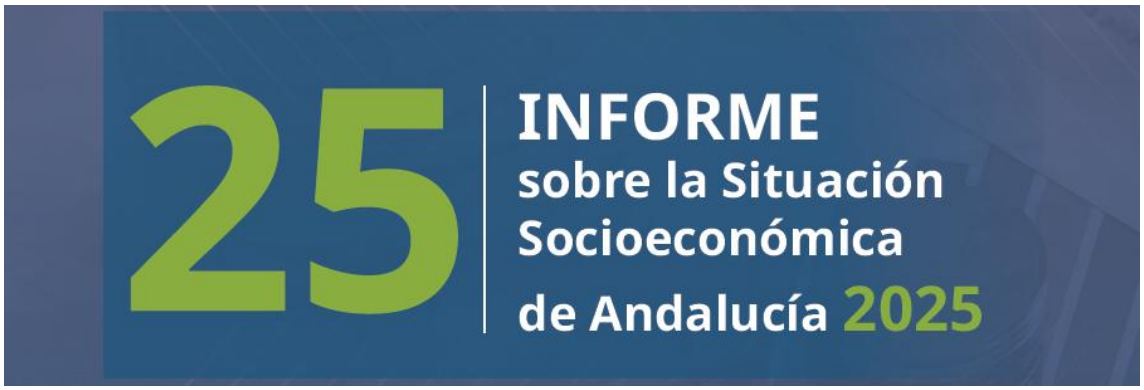


ACTUALIZACIÓN DE DATOS

1.1.3. Educación – PISA

Ya están disponibles los resultados de las competencias troncales (matemáticas, lectura, ciencias y como novedad prácticas de resolución computacional de problemas) relativos a la edición de PISA 2025, a través del siguiente enlace:

https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/ca/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2025.html

En la página 39 y 40, párrafos ultimo y primero, respectivamente, del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025**, publicado en la web del CES de Andalucía, donde dice:

> *En 2022, Andalucía obtuvo puntuaciones inferiores a la media de España, la UE y la OCDE en las tres competencias evaluadas en el informe PISA: 457 puntos en matemáticas, 461 en lectura y 473 en ciencias. Esta diferencia pone de manifiesto una brecha educativa significativa respecto a España (473, 474 y 484, respectivamente) y a los niveles internacionales, lo que limita su capacidad competitiva.*
>
> *España se situó ligeramente por debajo del promedio de la OCDE y la UE en todas las competencias, con la mayor diferencia en ciencias (1 punto por debajo de ambas). En el ámbito internacional, las medias de la OCDE y la UE son similares en todas las áreas, con un mejor desempeño en ciencias (485 puntos).*

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

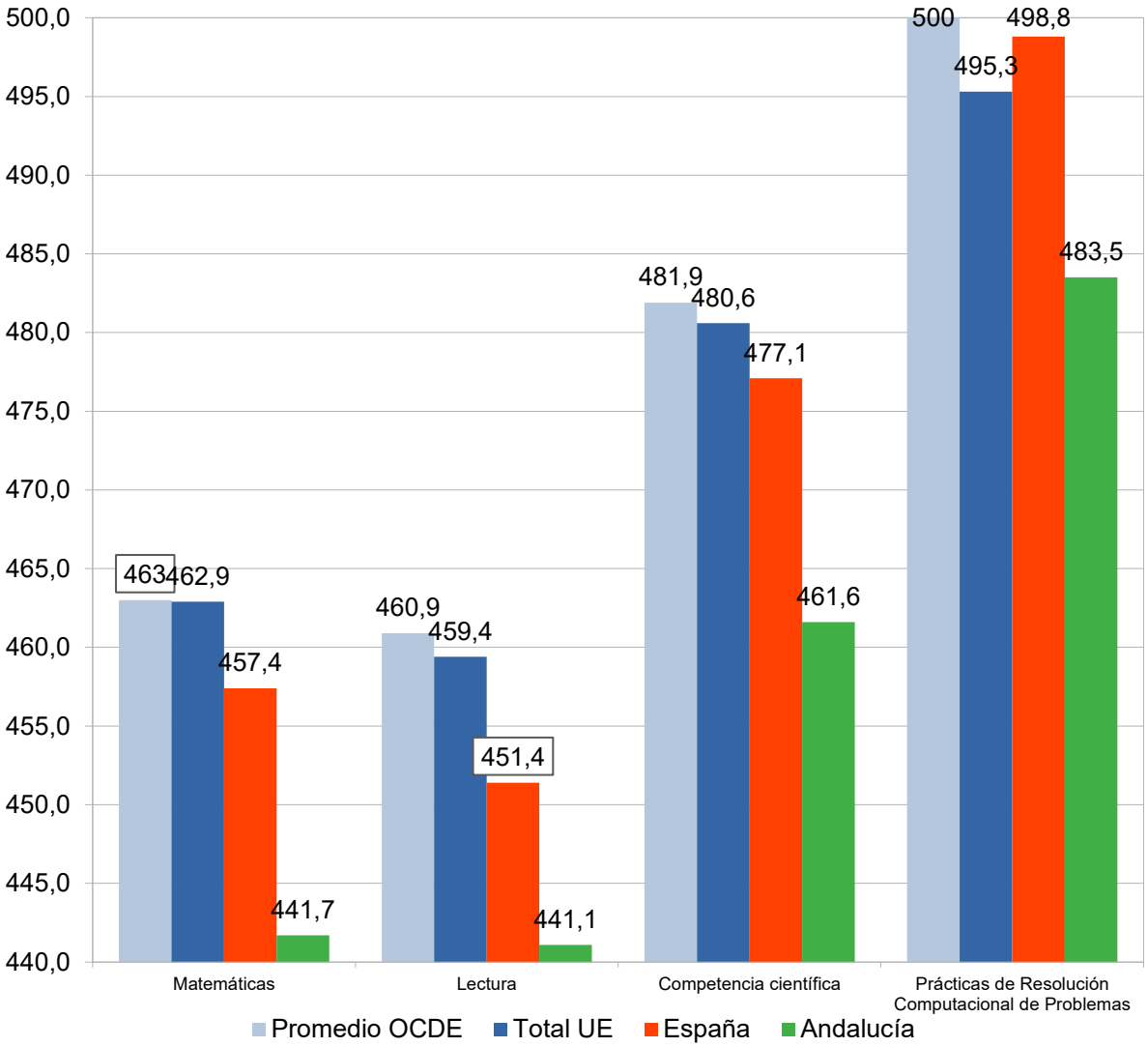
> *En 2025, Andalucía obtuvo puntuaciones inferiores a la media de España, la UE y la OCDE en las cuatro competencias evaluadas en el informe PISA: 442 puntos en matemáticas, 441 en lectura, 462 en competencia científica y 483 en Prácticas de Resolución Computacional de Problemas. Esta diferencia pone de*

manifiesto una brecha educativa significativa respecto a España (457, 451, 477 y 499, respectivamente) y a los niveles internacionales, lo que limita su capacidad competitiva.

España se situó ligeramente por debajo del promedio de la OCDE y la UE en todas las competencias salvo en la Práctica de Resolución Computacional de Problemas, con la mayor diferencia en lectura (entre 8 y 9 puntos por debajo de ambas). En el ámbito internacional, las medias de la OCDE y la UE son similares en todas las áreas, con un mejor desempeño en Prácticas de Resolución Computacional de Problemas (500 puntos del promedio de la OCDE y 495 puntos de la UE).

Asimismo, el **Gráfico "1.1.3. Rendimiento por competencias PISA 2022."** quedaría sustituido por el que sigue:

Gráfico 1.1.3. *Rendimiento por competencias PISA 2025*



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2025. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español.

De igual manera, en la página 41, la **Tabla "1.1.2. Rendimiento por competencias por comunidades autónomas PISA 2022."** sería sustituida tal y como sigue:

Tabla 1.1.2. *Rendimiento por competencias por comunidades autónomas PISA 2025*

	Matemáticas		Lectura		Competencia científica		Prácticas de Resolución Computacional de Problemas	
	Valor	**Ranking**	**Valor**	**Ranking**	**Valor**	**Ranking**	**Valor**	**Ranking**
Andalucía	441,7	15	441,1	12	461,6	14	483,5	15
Aragón	462,0	8	460,7	7	481,9	8	505,7	5
Asturias	468,8	4	471,4	1	492,2	3	511,7	2
Illes Balears	448,7	12	441,0	13	471,2	11	497,1	11
Comunitat Valenciana	434,7	16	423,5	15	450,2	16	473,9	16
Canarias	442,4	14	444,9	11	469,4	13	487,5	13
Cantabria	470,0	3	461,4	4	489,5	4	509,8	3
Castilla y León	472,0	2	466,4	3	492,7	2	508,7	4
Castilla – La Mancha	462,4	6	461,1	5	484,5	6	503,4	7
Cataluña	473,8	-	473,0	-	501,9	-	522,7	-
Ceuta	405,2	17	396,6	17	420,3	17	440,1	17
Extremadura	454,3	11	450,7	9	473.5	9	493,7	12
Galicia	465,5	5	453,7	8	485,9	5	504,8	6
Madrid	477,3	1	469,5	2	494,6	1	515,4	1
Melilla	394,9	18	378,8	18	405,4	18	415,8	18
Murcia	447,3	13	447,7	10	470,2	12	485,4	14
Navarra	461,6	9	440,8	14	472,4	10	499,5	9
País Vasco	460,0	10	419,1	16	458,5	15	498,2	10
La Rioja	462,2	7	460,9	6	483,9	7	499,6	8

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2025. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español.[1]

[1] Debido al alto porcentaje de alumnado excluido en Cataluña (23,2 %), los datos de esa Comunidad Autónoma solo representan al alumnado que realizó la prueba y no al conjunto del alumnado; por tanto, no deben ser utilizados para comparaciones con otros territorios o con ediciones anteriores de PISA.

Con respecto a la Región de Murcia, a pesar del elevado porcentaje de alumnado excluido (12,7 %), los datos de esa Comunidad Autónoma pueden utilizarse para establecer comparaciones con otros territorios o con ediciones anteriores de PISA, siempre que se interpreten con la debida cautela por el posible riesgo de sesgo.

1.2.5. Índice Gini

Ya está publicado en la página web de Eurostat la actualización del Índice Gini para la UE y la Eurozona correspondiente a 2025.

En la página 56, párrafo segundo, del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025,** publicado en la web del CES de Andalucía, donde dice:

> *En 2025, Andalucía registró un índice de Gini de 31,2, frente al 30,8 de España, lo que refleja una proximidad notable entre ambos territorios, aunque todavía con un nivel de desigualdad superior en Andalucía. En comparación con el entorno europeo, la distancia sigue siendo apreciable, dado que la UE-27 se situó en 29,4 en 2024 y la eurozona en 29,9, últimos datos disponibles para ambos espacios. De este modo, la desigualdad en Andalucía y en España continúa por encima de los niveles medios europeos, pese a la tendencia descendente observada en los últimos ejercicios.*

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

> *En 2025, Andalucía registró un índice de Gini de 31,2, frente al 30,8 de España, lo que refleja una proximidad notable entre ambos territorios, aunque todavía con un nivel de desigualdad superior en Andalucía. En comparación con el entorno europeo, la distancia sigue siendo apreciable, dado que, en 2025, la UE-27 se situó en 29,2 y la eurozona en 29,8. De este modo, la desigualdad en Andalucía y en España continúa por encima de los niveles medios europeos, pese a la tendencia descendente observada en los últimos ejercicios.*

La web de Eurostat donde consultar por países y agrupados, los datos del Índice de Gini (*Gini coefficient* en inglés) es:

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_di12/default/table?lang=en&category=livcon.ilc.ilc_ie.ilc_iei

2.4.1. Financiación por habitante

Ya están disponibles los datos relativos a capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado correspondientes a la liquidación del Sistema de Financiación Autonómico para el año 2024 (Cuadros de liquidación ejercicio 2024, página 40), a través del siguiente enlace:

https://www.hacienda.gob.es/es-es/cdi/paginas/sistemasfinanciaciondeuda/informacionccaas/informes%20financiacion%20comunidades%20autonomas2.aspx

En las páginas 99 del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025**, publicado en la web del CES de Andalucía, donde dice:

> *En 2023, Andalucía presentó una capacidad fiscal por habitante ajustado de 2.378,65 € y una financiación homogénea de 3.158,49 €, de modo que la diferencia entre ambas magnitudes se situó en 779,84 €. Este resultado indica que Andalucía continúa recibiendo más recursos de los que genera por capacidad tributaria propia, aunque permanece por debajo de la media del sistema tanto en capacidad fiscal, situada en 2.894,89 €, como en financiación homogénea por habitante ajustado, que alcanzó 3.215,17 €. La posición de Andalucía sigue reflejando, por tanto, una situación de compensación dentro del modelo, pero sin converger todavía con el promedio de España en recursos homogéneos por habitante.*
>
> *Entre las comunidades autónomas con mayor capacidad fiscal y una financiación homogénea relativamente más baja continúan destacando Madrid, Illes Balears y Cataluña. Madrid registró la mayor capacidad fiscal del sistema, con 4.115,75 € por habitante ajustado, mientras que su financiación homogénea se situó en 3.370,46 €. En Illes Balears la diferencia fue aún más acusada, con una capacidad fiscal de 3.704,59 € y una financiación homogénea de 2.640,47 €, claramente inferior a la media. Cataluña mostró asimismo una elevada capacidad fiscal, de 3.604,35 €, con una financiación de 3.211,16 €, cercana al promedio del sistema. Este patrón alimenta en estos territorios la reclamación de una mayor autonomía fiscal o de una revisión de los mecanismos redistributivos.*
>
> *En el extremo opuesto, varias comunidades autónomas con menor capacidad fiscal relativa alcanzaron niveles de financiación homogénea claramente superiores a su capacidad tributaria. Extremadura registró una capacidad fiscal de 2.025,75 € y una financiación homogénea de 3.637,15 €, mientras que Castilla-La Mancha pasó de 2.237,64 € a 3.232,06 €. Asimismo, Cantabria y La Rioja presentaron una financiación por habitante ajustado particularmente elevada en relación con su capacidad fiscal. En conjunto, los datos de 2023 confirman que el sistema mantiene una función redistributiva relevante, aunque con diferencias territoriales que siguen alimentando el debate sobre la suficiencia, la equidad y la transparencia del modelo de financiación autonómica.*

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

En 2024, Andalucía presentó una capacidad fiscal por habitante ajustado de 2.618,76 € y una financiación homogénea de 3.412,27 €, de modo que la diferencia entre ambas magnitudes se situó en 793,51 €. Este resultado indica que Andalucía continúa recibiendo más recursos de los que genera por capacidad tributaria propia, aunque permanece por debajo de la media del sistema tanto en capacidad fiscal, situada en 3.151,40 €, como en financiación homogénea por habitante ajustado, que alcanzó 3.475,53 €. La posición de Andalucía sigue reflejando, por tanto, una situación de compensación dentro del modelo, pero sin converger todavía con el promedio de España en recursos homogéneos por habitante.

Entre las comunidades autónomas con mayor capacidad fiscal y una financiación homogénea relativamente más baja continúan destacando Madrid, Illes Balears y Cataluña. Madrid registró la mayor capacidad fiscal del sistema, con 4.478,23 € por habitante ajustado, mientras que su financiación homogénea se situó en 3.659,76 €. En Illes Balears la diferencia fue aún más acusada, con una capacidad fiscal de 3.989,01 € y una financiación homogénea de 2.928,90 €, claramente inferior a la media. Cataluña mostró asimismo una elevada capacidad fiscal, de 3.874,23 €, con una financiación de 3.475,49 €, prácticamente el promedio del sistema. Este patrón alimenta en estos territorios la reclamación de una mayor autonomía fiscal o de una revisión de los mecanismos redistributivos.

En el extremo opuesto, varias comunidades autónomas con menor capacidad fiscal relativa alcanzaron niveles de financiación homogénea claramente superiores a su capacidad tributaria. Extremadura registró una capacidad fiscal de 2.244,37 € y una financiación homogénea de 3.885,01 €, mientras que Castilla-La Mancha 2.456,89 € y 3.478,68 €, respectivamente. Asimismo, Cantabria y La Rioja presentaron una financiación por habitante ajustado particularmente elevada en relación con su capacidad fiscal. En conjunto, los datos de 2024 confirman que el sistema mantiene una función redistributiva relevante, aunque con diferencias territoriales que siguen alimentando el debate sobre la suficiencia, la equidad y la transparencia del modelo de financiación autonómica.

Por otra parte, la **Tabla "2.4.1. Capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado por comunidades autónomas. 2023"** queda sustituida tal y como sigue:

Tabla 2.4.1. *Capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado por comunidades autónomas. 2024*

	Capacidad fiscal por habitante ajustado	Financiación homogénea por habitante ajustado
Comunidad de Madrid	4.478.23 €	3.659.76 €
Illes Balears	3.989,01 €	2.928,90 €
Cataluña	3.874,23 €	3.475,49 €
Aragón	3.165,62 €	3.797,32 €
Total (media)	3.151,40 €	3.475,53 €
Cantabria	3.070,95 €	4.380,49 €
Comunitat Valenciana	3.013,95 €	3.138,90€
La Rioja	2.905,98 €	4.100,11 €
Principado de Asturias	2.854,93 €	3.668,03 €
Castilla y León	2.836,89 €	3.746,26 €
Galicia	2.638,53 €	3.608,07 €
Andalucía	2.618,76 €	3.412,27 €
Región de Murcia	2.539,04 €	3.294,27 €
Castilla - La Mancha	2.456,89 €	3.478,68 €
Extremadura	2.244,37 €	3.885,01 €
Canarias	1.288,93 €	3.034,48 €

Fuente: Ministerio de Hacienda. Sistema de financiación y deuda. Elaboración propia.

3.3.1. Industria

Está ya publicado el Informe del Sector Aerospacial 2025 en la web del Cluster Andalucía Aerospace

En la página 134, último párrafo, del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025,** publicado en la web del CES de Andalucía, donde dice:

> *La capacidad del sector aeroespacial de Andalucía se refleja en una facturación de 2.914 millones de euros (un 6,8% más que en 2023),*

15.496 empleos directos y 148 empresas en 2024, según datos difundidos por el clúster Andalucía Aerospace en 2025.

Quedaría actualizado de la siguiente forma:

La capacidad del sector aeroespacial de Andalucía se refleja en una facturación de 3.228 millones de euros (un 10,8% más que en 2024), 16.391 empleos directos y 150 empresas en 2025, según datos difundidos por el clúster Andalucía Aerospace.

En las páginas 7 y 11 del Informe pueden consultarse dichos datos

7.1.6. Salud

Ya están disponibles los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud correspondientes al año 2024, a través del siguiente enlace: https://inclasns.sanidad.gob.es/main.html

En la página 371 del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025**, publicado en la web del CES de Andalucía, la **"Tabla 7.1.4.** *Tasas de hospitalización por sexo en Andalucía. 2023"* quedaría actualizada de la siguiente manera:

Tabla 7.1.4. *Tasas de hospitalización por sexo en Andalucía. 2024*

	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Dif. Hombres-Mujeres**
Insuficiencia cardíaca congestiva	8,43‰	5,36‰	6,74‰	3,07
Asma	1,16‰	2,49‰	1,88‰	-1,33
EPOC	20,65‰	6,22‰	12,16‰	14,43
Diabetes mellitus	8,02‰	3,50‰	5,59‰	4,52
Enfermedad hipertensiva	17,96‰	13,82‰	15,72‰	4,14
Infarto agudo de miocardio	18,65‰	7,88‰	13,17‰	10,77
Enfermedades cerebrovasculares	24,32‰	17,69‰	20,95‰	6,63

Además, en el párrafo tercero de la página 370, donde dice:

> *Así, si tenemos en cuenta las tasas de hospitalización por diferentes tipos de patologías, se advierte un patrón diferencial por sexo. En Andalucía, en 2023, la población masculina presenta mayores tasas de hospitalización que las mujeres en la mayoría de las enfermedades estudiadas. Destaca la hospitalización por EPOC con una tasa por cada 10.000 habitantes en hombres de 19,54 frente a la de las mujeres de 5,67. El infarto de miocardio también presenta claras diferencias de género (19,78 en el caso de los hombres y 7,95 en el caso de las mujeres) y las enfermedades cerebrovasculares 23,41 en hombres y 16,78 en mujeres) El resto de las enfermedades persiste una brecha no superior a 5 puntos de mayor hospitalización en hombres frente a mujeres, excepto en el asma donde son más las mujeres hospitalizadas que los hombres, con una diferencia de menos de dos puntos.*

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

> *Así, si tenemos en cuenta las tasas de hospitalización por diferentes tipos de patologías, se advierte un patrón diferencial por sexo. En Andalucía, en 2024, la población masculina presenta mayores tasas de hospitalización que las mujeres en la mayoría de las enfermedades estudiadas. Destaca la hospitalización por EPOC con una tasa por cada 10.000 habitantes en hombres de 20,65 frente a la de las mujeres de 6,22. El infarto de miocardio también presenta claras diferencias de género (18,65 en el caso de los hombres y 7,88 en el caso de las mujeres) y las enfermedades cerebrovasculares (24,32 en hombres y 17,69 en mujeres). El resto de las enfermedades persiste una brecha no superior a 5 puntos de mayor hospitalización en hombres frente a mujeres, excepto en el asma donde son más las mujeres hospitalizadas que los hombres, con una diferencia de menos de dos puntos.*

Asimismo, también se encuentra ya disponible, para el año 2025, la fuente utilizada para recabar los datos de la **"Tabla 7.1.5.** *Número de suicidios por sexo en Andalucía y España. 2024***"** que figura en la página 372; esto es, la estadística de defunciones según la causa de muerte. La citada Tabla quedaría completada de la siguiente manera:

Tabla 7.1.5. *Número de suicidios por sexo en Andalucía y España. 2025*

	Total		**Hombres**		**Mujeres**	
	n	**%**	**n**	**%**	**n**	**%**
Andalucía	733	100,00%	560	76,40%	173	23,60%
España	3.808	100,00%	2.784	73,11%	1.024	26,89%

Finalmente, en el último párrafo de la página 371, donde dice:

> *Sin embargo, si atendemos a los datos de las defunciones por suicidio, se observa que son más los hombres que mueren por suicido. En Andalucía, de según los datos de 2024, el 76,74% de las personas fallecidas por suicidio son hombres, un dato muy similar al de la media nacional (73,41%). De nuevo los condicionante sociales y culturales determinan la respuesta a esta mayor incidencia de suicidio en hombres que en mujeres, influyendo tanto en la exposición al riesgo como en la respuesta ante el malestar.*

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

> *Sin embargo, si atendemos a los datos de las defunciones por suicidio, se observa que son más los hombres que mueren por suicido. En Andalucía, de según los datos de 2025, el 76,40 % de las personas fallecidas por suicidio son hombres, un dato muy similar al de la media nacional (73,11%). De nuevo los condicionante sociales y culturales determinan la respuesta a esta mayor incidencia de suicidio en hombres que en mujeres, influyendo tanto en la exposición al riesgo como en la respuesta ante el malestar.*

7.7.2. Deporte

Ya está disponible la edición 2026 del Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, con datos actualizados de 2025 referente al número de empresas vinculadas al deporte.

En la página 458, párrafos uno y dos, del **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025**, publicado en la web del CES de Andalucía, donde dice:

> *El Anuario de Estadísticas Deportivas de 2025 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes presenta los datos de 2024, siendo estos*

los más recientes. Según este anuario en 2024, en Andalucía, hay 6.774 empresas vinculadas al deporte frente a las 6.227 de 2023, lo que supone un aumento del 8,78%.

Andalucía concentra en 2024 un 16,3% de las empresas vinculadas al deporte de España, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (18,5%) y por delante la comunidad autónoma de Madrid (15,8%) que es la tercera.

Quedaría actualizado de la siguiente manera:

El Anuario de Estadísticas Deportivas de 2026 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes presenta los datos de 2025. Según este anuario, en Andalucía, en 2025, hay 7.267 empresas vinculadas al deporte frente a las 6.774 de 2024, lo que supone un aumento del 7,28%.

Andalucía concentra en 2025 un 16,3% de las empresas vinculadas al deporte de España, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (18,4%) y por delante la comunidad autónoma de Madrid (15,9%) que es la tercera.

El Anuario de Estadísticas Deportivas 2026 se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:f01394c9-0138-4977-b451-d2857b46e92f/aed-2026.pdf

La información referente a las empresas vinculadas al deporte por comunidades autónomas y según actividad económica principal se puede consultar en las páginas 54 y 55.